

Guía Paso a Paso para Rechazar la Mandatos Ilegales de los Empleadores

Queridos Amigos de FLTJ:

Gracias por su sumisión y *su paciencia*. Como usted sabe, estamos viviendo en una época nunca antes vista, que está cambiando a diario. Estamos haciendo lo mejor por responder a cada uno de ustedes con la información y consejos mas actualizados.

Antes de comenzar, queríamos asegurarnos de usted nos siga en Instagram para información y análisis actualizados, y que usted haya revisado nuestras plantillas, videos y guía paso a paso proporcionadas en nuestra página FLTJ Recursos (Resources). Nuestra meta es de proporcionarles con la información y herramientas necesarias para entre usted y otros de su comunidad puedan educarse y defenderse y puedan derrotar este sistema ilegal antes de tener que iniciar juicios formales prolongados, costosos y estresantes. **Si usted no puede progresar usando nuestras recursos y desea proseguir acción formal legal, por favor póngase en contacto con uno de nuestros abogados, enumerados en la sección de Aliados en nuestra página de Recursos en la página en Directorio de Abogados (Attorney Directory), ya que no es posible asumir nuevos juicios.** A seguir hay sugerencias de como luchar en contra y realizar cambios por ti mismo:

Como #Resistir

1. **Únase con la máxima cantidad de familias/colegas/personas que piensen como usted, que amablemente y respetuosamente deseen desafiar las políticas y reglamentos con usted.**
 - a. La unión conlleva mas fuerza, confianza y valor.
 - b. También le mostrará a aquellas entidades ofensivas , cuantas personas están realmente opuestas a las políticas y están listos a no cumplirlas.
 - c. ¡REALMENTE, EL PODER ES SUYO! Usted tiene que decirles esto a la gente, y ayudarles a ejercerlo y protegerlo.
 - d. NOTA: ESTO NO QUIERE DECIR CONVERSAR SOLO CON PERSONAS NO VACUNAS. Hay miles de personas vacunadas que se oponen a los mandatos que dictan que medicinas uno debe usar para poder trabajar o ir a la escuela, y que imponen tomar un medicamento como condición para ganarse la vida u obtener educación.

2. **Entregue en mano o vía email, al Presidente/dueño/gerente/supervisor/director de recursos humanos/director encargado de CV19, etc, la carta de (1) Cese y Desista y (2) el cuestionario ubicado en la sección Plantillas (Templates) de nuestra página Recursos (Resources).**
 - a. La carta de Cese y Desista enumera las leyes, y la manera en que sus políticas las están violando, -y por lo tanto es ilegal-, y todas las maneras en que ellos serán responsables por los daños causados a consecuencia de exigir su cumplimiento.
 - b. El cuestionario identifica asuntos importantes y materiales con sus políticas. El punto es de hacerles notar para que entren en duda, reevaluen sus políticas y abran el dialogo para la discusión y potencialmente anulen, o por lo menor adapten la política para que cumpla su propósito sin violar los derechos de nadie.
 - c. Por favor lea y adapte la carta a su situación particular. Estas son tan solo sugerencias y guías y no acciones legales formales tomadas en su nombre y deben ser utilizadas personalmente por usted.

3. **Si usted no recibe una respuesta o no recibe la información solicitada, es nuestra opinión que usted no tiene que cumplir con la política.** ¡Estas son ilegales! ¡Uno no puede entrar en contrato con cosas ilegales, (eg, mandatos bajo autorización de uso de emergencia) o aquellas que no reconocen discapacidad mental o física, condiciones médicas o genéticas,, prácticas o costumbres religiosas, o que violan leyes, locales, estatales o federales!
 - a. Recuérdelos que usted las ha mencionado en el cuestionario, y que usted esta abierto a discutir el reglamento, pero que no puede estar de acuerdo hasta que ellos les proporcionen toda la información solicitada.

4. **No firme nada.** La gente quiere que usted entregue sus derechos forzándolo a temer por la seguridad de su empleo, su lugar en la escuela, acceso, beneficios, etc.
 - a. Esto se llama coacción y coerción e invalidaría cualquier firma. Pero no se coloque detrás de la bola cuando no tiene ninguna obligación de hacerlo.

5. **No renuncie su trabajo.** Usted perderá derechos valiosos, incluyendo beneficios, beneficios de desempleo y el derecho de enjuiciar a su empleador por despido injustificado, si ese fuera el caso.
 - a. RECUERDE: gracias a usted, aun no existe (por ahora) ley que permita a un empleador a despedir a alguien por rehusarse a participar en las políticas ilegales de CV19.
 - i. Temporalmente, hemos derrotado AB112, pero tenemos que mantenernos vigilantes, pues, Wicks, et al. nos han dicho que su objetivos es de poner esta ley, o algo parecido en los libros (estatutos) permanentemente.
 - b. Presente una queja con OSHA y con la junta laboral estatal si cree que esta siendo discriminado, acosado o están tomando represalias contra usted.
 - i. Note que estas acciones podrían empeorar su situación, sin embargo, si usted es despedido después de que presente una queja, la corte, va presumir, que su despedida fue como represalia contra usted. Esto no quiere decir que lo NO van a despedir, pero si ese fuera el caso es una buena estrategia.
 - c. Si no necesita conservar su empleo o su inscripción, y quiere luchar en contra, consulte con un abogado para discutir cuales son sus opciones. (ver abajo)

Comience Acción Legal Formal

En estos momentos, no podemos aceptar nuevos juicios. Por lo tanto, por favor comuníquese con una de las organizaciones enumeradas en la sección de Directorio de Abogados (Attorney Directory). Nuevamente, le agradecemos por su paciencia y fe en nosotros en estos tiempos turbulentos. Esperamos que la información y materiales le ayuden a usted y a su comunidad para luchar. Si este es el caso, por favor, por favor, por favor compártela y también considere apoyarnos en nuestra página Contribuya (Contribute) para que nosotros podamos seguir luchando y armarlos con las herramientas mas poderosos para #RESISTIR y #LEVANTARNOS en nuestra lucha por nuestros hijos, nuestro futuro y nuestra libertad.

En servicio,
El equipo de FLTJ